



Lunes 12 de julio de 2010 - Arquidiócesis de Córdoba



Comunicado del Arzobispo de Córdoba

El Sr. Arzobispo de Córdoba, Mons. Carlos José Nájuez, manifiesta claramente que, luego de haber agotado todos los medios de solicitud pastoral para que el Pbro. José Nicolás Alessio, se enmendase y retractase públicamente de las declaraciones realizadas por él mismo a favor del presunto "matrimonio" entre personas del mismo sexo, contrariando la Enseñanza y el Magisterio de la Iglesia Católica, y habiendo el antedicho presbítero negado toda posibilidad de modificación de su obrar, ha decidido iniciar el proceso eclesiástico correspondiente en el Tribunal Interdiocesano de Córdoba para que toda actuación se realice conforme al Derecho eclesial vigente, estableciendo una *medida cautelar en la que formalmente "le prohíbe el ejercicio público del ministerio sacerdotal"*.

+Carlos José Nájuez
Arzobispo de Córdoba
Córdoba, 12 de julio de 2010



"En Jesús somos hijos, nos hacemos hermanos y ciudadanos, nos comprometemos". "Tú eres mi Hijo muy querido..." (Mc. 1,11 a) Lema 2010-2012